



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR. 2002

RES. H. N° - 245 - 02

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller I (Nivel Pre-Primario y Primario) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 182/92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller I (Nivel Pre-Primario y Primario) correspondiente al período lectivo 2001;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller I (Nivel Pre-Primario y Primario):

- L.U.N° 705.035 BARROS, MARIA ALEJANDRA ✓
- L.U.N° 704.513 RECCHIUTO, MARIA FABIOLA ✓
- L.U.N° 703.668 MAMANI OLMOS, EDITH ALEJANDRA ✓
- L.U.N° 701.024 ACOSTA, ANDREA MARIELA ✓
- L.U.N° 705.016 ALMADA, MARIA LAURA ✓
- L.U.N° 705.350 TARITOLAY, CELIA SUSANA ✓
- L.U.N° 705.353 SUICA, DEBORA JAQUELINE ✓

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 11/12/2001.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 245 - 02

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

